Hoy 13 de mayo del año 2021, pasa al Despacho del señor Juez, el proceso 157624089001-2018-00049-00, con memorial solicitud aplazamiento audiencia. Para proveer.

A MILENA YARGAS CAJICÁ

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SORA (BOYACA)

Clase Proceso	PERTENENCIA
Radicado No.	157624089001-2018-00049-00
Demandante (s)	EVANGELINA MORENO DE RAMÍREZ
Demandado (s):	MOISES RAMÍREZ Y SALOMON RAMÍREZ Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Sora, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia formulada por la parte actora a través de apoderado judicial, este Despacho señala nueva fecha para el día primero (01) de julio de 2021 a las ocho y treinta (8:30) de la mañana, previniendo a las partes, que deberán tener en cuenta los lineamientos de la providencia calendada 13 de mayo de 2021.

NOTIFIQUESE.-

El juez,

YESIN/ACOSTA ZULETA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 15, hay 20 mayo de 2021, siendo las 8:00 A.M.

Secretaria